

Expediente: 182/16

Carátula: TORRES MARIA BELEN C/ BARRIOS NELSON ANDRES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 08/10/2020 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 182/16



H20702362376

EXPTE N°: 182/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 07 de octubre de 2020.-

AUTOS: TORRES MARIA BELEN c/ BARRIOS NELSON ANDRES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: TORRES,MARIA BELEN

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCIÓN, 01 de octubre de 2020.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- **REGULAR** honorarios por autos principales: al letrado SERGIO R. FAIAD conforme al Art. 15, 38, 42 del ley 5.480 la suma de \$67.398,79 (PESOS: SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 79/100), más la suma de \$6.739,88 (PESOS: SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 88/100) conforme Art. 26 inc. k de la ley 6.059; y al letrado MANUEL RUBEN COSTA conforme al Art. 15, 38, 42 del ley 5.480 la suma de \$40.439,27 (PESOS: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 27/100), más la suma de \$4.043,93 (PESOS: CUATRO MIL CUARENTA Y TRES CON 93/100) conforme Art. 26 inc. k de la ley 6.059; atento lo considerado.- II.-**REGULAR** por la incidencia de trance y remate resuelta en fecha 09/09/2019: al letrado SERGIO R. FAIAD conforme al Art. 59 de la ley 5.480 la suma de \$22.241,60 (PESOS: VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 60/100), más la suma de \$2.224,16 (PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 16/100) conforme Art. 26 inc. k de la ley 6.059; atento lo considerado.- III.- **ELEVAR** oportunamente estos autos a la Excma. Cámara Civil a los fines establecidos en el Art. 51 ley 5.480. IV.- **COMUNICAR** a la Caja de Previsión y Seguridad Social para abogados y procuradores (Ley 6.059). **HAGASE SABER.** Fdo.

DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -JLT.-

Actuación firmada en fecha 07/10/2020

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.